



**todos unidos por
un ayuntamiento al
servicio del pueblo**



candidatura popular de ermua
VOTA ermuko herri
kandidatura



Antes de presentar en este programa, un resumen de lo que va a ser nuestro trabajo en el Ayuntamiento, de nuestros planteamientos políticos, de las necesidades y problemas de nuestro pueblo y las alternativas que presentamos a ellos, la **CANDIDATURA POPULAR DE ERMUA – ERMUKO HERRI KANDIDATURA**, queremos volver la vista atrás y recoger un poco de la historia de nuestro pueblo.

El primer documento en el que aparece el nombre de Ermua es en una carta de confirmación de privilegios y libertades adquiridas con anterioridad, dada por el Infante D. Juan en Burgos en la fecha de 20 de enero de 1372, pero en el escudo aparecen unas estrellas, una media luna y unas cadenas, atributos que colocaron en sus escudos muchos de quienes estuvieron en la Batalla de las Navas de Tolosa, en el año 1212.

Más tarde la Villa de Ermua, enclavada en la Merindad de Durango, ocupó el 12º asiento Voz y Voto en las Juntas Generales de Guernica.

En el siglo XVI participó con sus ferrerías en el comercio de exportación hacia el Norte de Europa o a las Indias, y a finales del siglo XVIII (29 de agosto de 1794) las tropas francesas saquearon e incendiaron el pueblo. Trás su reconstrucción se fue especializando en trabajos de armería, llegando al siglo XX con 698 habitantes.

Hasta 1960 el crecimiento es prácticamente el vegetativo (3.000 habitantes en este año) siendo después de estos años cuando se da el asombroso crecimiento de Ermua, debido sobre todo al desarrollo industrial de Eibar y su comarca en esa época.

1970	14.600 habitantes
1978	18.477 habitantes

¡Este es el modelo de desarrollo del capitalismo!

Mientras unos municipios se han visto despoblados, otros han crecido sin límite ni orden. Estando en manos de la iniciativa privada el desarrollo urbano, con la especulación, aprovechándose de la necesidad de vivienda de los miles de personas que aflúan a esta zona, se han hecho auténticos desastres, la mayor parte de ellos irreparables. Es así como el desarrollo capitalista se produce también en los municipios, como un proceso lleno de tensiones, siendo el causante principal del deterioro de sus condiciones de vida, sobre todo en lo que nos toca a las clases trabajadoras. La contaminación atmosférica y de nuestros ríos, la falta total de zonas verdes y de centros culturales, la reducción día a día de nuestro patrimonio histórico artístico son ejemplos de este modelo de desarrollo al que aludíamos.

El capitalismo y su aliado en estos últimos cuarenta años, la Administración franquista, cuyo eslabón en el pueblo ha sido el ayuntamiento, nos dejan como herencia un Ermua en muchos aspectos inhabitable.

Egitarau honen haseran, udaletxera bultzatzem gaituzten asmoak, planteamendu politikoak, gure herriaren arazo eta ematen ditugum erantzun eta irtebideak azaldu aurretik, **ERMUKO HERRI KANDIDATURAK** gure herriaren historia labur bat egin nahi dizue.

Nahiz eta Hermu (Ermu) izena Burgosko Infante D. Juanek 1372.go urtarillaren 20 an bidalitako eskutitz batetan lehen aldiz agertu, bere harmarrarian agertzen diren izar, ilargi eta kateak 1212. go urtean "Navas de Tolosa" ko borrokan parte hartu zutenen ezaugarriak dira.

Historiari jarraituz, geroago, Ermuak boz eta botuz Gernikako batzarretan 12. jarlekua bete zuen XVI gizaldian Ifar Europarantz edo Indietarantz sortzen den merkataritzan parte hartzen du bere burdinolekako produktuekin. 1794 ko abuztuaren 29 an, XVIII mendean Frantziako harmadak lapurtu, apurtu eta erre zuen.

Berriz jaso ondoren, harmagintzan ahalegindu eta saiatu zen eta 698 bizilagunekin XX. gizaldira heltzen gara.

1960 arteko haziera normala da. Baina sasoi honetan, hasten da Ermuko haziera ikaragarria; zergatik? Eibar eta inguruak industri arloan gorapen haundi bat jasaten duelako.

1970.ean	14.600 bizilagun
1978.ean	18.477 bizilagun

¡Hau da hau kapitalismoaren aurrerabide erdual!

Herri batzuk husten joan diren neurrian, beste batzuk jende larregiz beteta gelditu dira. Herigintza (Urbanismoa) batzuren eskuetan egon da eta, jendearen beharizanak ikusirik, nahi izan dituzten eta konpondu ezin diren gauzak egin dituzte.

Hau dela ta garbi ikusten da nola kapitalismoa herrietan indartzen den eta honen ondoren guztiak guk, langileok, ordaitzen ditugula: Atmosfera eta erreketako zikintasunak, parke eta kultur etxe eza, e.a.

Ikusi baino ez dago Ermu gure herria! Hau da kapitalismoak eta 40 urte hauetako Frankismoak, udaletxearen bitartez, utzi diguten ondorioa.

Pero no vamos a dejarnos agobiar por esta herencia, no queremos que nuestro espíritu quede sepultado entre los enormes bloques de viviendas. Nunca diremos que Ermua no tiene arreglo. Porque no es verdad, aun quedan zonas que se pueden aprovechar, hay muchas cosas que se pueden mejorar.

Hay que elaborar urgentemente y como primera necesidad de nuestro pueblo:

EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

Este plan debe recoger todos los aspectos del desarrollo del pueblo de Ermua en los próximos años. Aquí solo vamos a reseñar algunos de los más importantes.

— **CRECIMIENTO.** La población de Ermua debe limitar su crecimiento al natural (crecimiento vegetativo). Por tanto todo lo que se planifique en el pueblo debe estar basado en las previsiones de este tipo de crecimiento.

— **EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y ZONAS DE USO PUBLICO.** (Escuelas, zonas verdes, deportivas, etc.).

Dado el enorme déficit que el pueblo de Ermua tiene en este sentido, hay que contrarrestarlo teniendo que desarrollar un gran esfuerzo invirtiendo el dinero que haga falta para ello.

— **VIVIENDA.** La escasez de suelo urbano y la necesidad de utilizar gran parte de este suelo para los equipamientos a los que antes aludíamos, puede provocar y de hecho lo está provocando ya, el aumento abusivo del precio de las viviendas.

Para controlar todo lo referente a este aspecto tan importante para los trabajadores proponemos la creación de un Servicio Municipal de Vivienda.

— **SUELO INDUSTRIAL.** En este sentido es necesario conjugar la contradicción entre la necesidad de controlar el crecimiento y la necesidad de promover suelo industrial para crear puestos de trabajo para los muchos jóvenes que cada año lanza nuestro pueblo al mercado de la mano de obra.

Otro aspecto es el de las industrias que están en el casco de la población. Habrá que hacer una evaluación de las más molestas y descalificar estas zonas industriales internas, favoreciendo el traslado de las industrias a los nuevos polígonos industriales.

Estos polígonos industriales deberán contar obligatoriamente con sus respectivos planes parciales.

— **PLANES PARCIALES DE REFORMA INTERIOR.** Hay dos zonas, que por su tamaño y ubicación: la vega de San Pelayo y los terrenos del palacio y colindantes, en los que es necesario hacer Planes Parciales para su mejor distribución y aprovechamiento.

También deberá elaborarse un plan especial para el Casco Histórico del pueblo.

— **AGUA, SANEAMIENTO, MEDIO AMBIENTE.** Es claro el problema del suministro de agua, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a su calidad. Hoy en día no existe manera de almacenar agua para las épocas en que hay escasez (los depósitos solo tienen capacidad para 24 horas de almacenaje) y en cuando a la calidad ya se sabe, ni purificadora, ni depuradora, sólo el goteo de cloro. Sobre este punto tan importante del suministro de agua, hay que estudiar una solución mancomunada con Eibar etc. sobre la presa que se esta construyendo en Aixola (Eizaga). Del saneamiento se puede decir que no existe, ya que está tan sumamente deteriorado que prácticamente el río se ha convertido en una cloaca. Urge la reconstrucción de la red de saneamiento en todo el pueblo.



Es urgente e indispensable la elaboración de un PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR para los terrenos del Palacio y colindantes.

En cuanto al medio ambiente podemos decir que el río se ha convertido en el colector de todos los desechos de las viviendas y de las industrias, aparte del deterioro que estas mismas industrias producen por sus ruidos, humos, polvo etc. dentro prácticamente del casco de la población.

- Para llevar a cabo todo esto es fundamental la confección de **UN ESTUDIO ECONOMICO COMPLETO Y SERIO** que garantice la canalización de las inversiones que a su vez garanticen la realización real del plan.

No se nos escapa que han quedado problemas importantes que debe tocar el Plan General, en el tintero, como el de los transportes y la red viaria u otros y sabemos también que estas soluciones son globales y a medio plazo, por lo que seguiremos luchando y apoyaremos desde el Ayuntamiento cuestiones tales como los semáforos, la cubrición del río, la necesidad de mejor asistencia sanitaria en el ambulatorio y otros asuntos pendientes por los que tanto hemos luchado y seguimos luchando los vecinos y vecinas de Ermua a través de la Asociación de Familias.

EL AYUNTAMIENTO QUE PROPONEMOS

DEMOCRATICO Y CON AMPLIA AUTONOMIA

Para que un ayuntamiento pueda funcionar de un modo democrático es imprescindible la derogación de la Ley de Bases de Régimen Local, aún vigente desde el franquismo y la elaboración de una nueva ley que abra las puertas a una democratización y amplia autonomía de todas las facetas de la vida municipal: modo organizativo, administrativo, jurídico y económico que se recogerá en una Carta Municipal que se someterá a referendun entre los vecinos y vecinas para su aprobación y que regirá todos los aspectos de la vida municipal. Este proceso de ampliación de la autonomía municipal, no puede ir desligado de la consecución de un Estatuto de Autonomía progresista que garantice las libertades nacionales del País Vasco.

AL SERVICIO DEL PUEBLO

- Aspiramos a defender, representar y hacer oír los intereses de las clases trabajadoras, de los sectores populares en el ayuntamiento.
- No nos limitaremos a cumplir las "ordenanzas municipales" sino que plantearemos las reivindicaciones de los diversos sectores de la población: de las mujeres, de los jóvenes, de la tercera edad. Haremos que el Ayuntamiento apoye la cultura y la lengua de nuestro pueblo.
- Combatiremos las grandes y pequeñas corrupciones municipales, las pasadas, las presentes y las que vendrán. Ni pactos, ni consensos, vamos al Ayuntamiento a hacer realidad medidas municipales progresistas, de izquierda, o a estar, si toca estar en minoría en la oposición a la derecha.
- Vamos a luchar por aportar soluciones a algunos de los problemas fundamentales de nuestro pueblo, ya que queremos para Ermua un futuro en el que la gente pueda vivir, solidaria, sin agobios, libre, sanamente... Sabemos que la verdadera libertad y el verdadero bienestar de los trabajadores solo los conseguiremos con el Socialismo pero mucho se puede avanzar bajo el capitalismo y en ello nos empeñamos.
- Apoyaremos desde el Ayuntamiento la acción de los movimientos populares, del movimiento ciudadano y del movimiento obrero, y a la vez nos apoyaremos en las movilizaciones populares para vencer la resistencia de la derecha municipal y los negocios locales del capitalismo.

Se trata en definitiva de que:

EL PUEBLO TRABAJADOR SEA EL PROTAGONISTA DE LA VIDA MUNICIPAL

Para ello es necesario que se reconozcan como mínimo:

Los derechos de los ciudadanos a:

- 1) Recibir puntual información de la marcha del Ayuntamiento, con todas las facilidades.
- 2) Presentar iniciativas al Ayuntamiento, con el único requisito de que sean presentadas por un porcentaje reducido de electores.
- 3) Promover la celebración de un referendun para aprobar o vetar acuerdos municipales importantes.

Derechos de las entidades ciudadanas

- 1) Las Asociaciones de Familias o Vecinos tendrán derecho a estar presentes en los Plenos y Permanentes con voz.
- 2) Las propuestas que hagan las entidades ciudadanas serán de obligatoria consideración para el Ayuntamiento, deberán llevarlas al pleno y responder públicamente.
- 3) El ayuntamiento estará obligado a consultar a las entidades ciudadanas y a los vecinos, cuestiones de importancia para el municipio y en todo caso cuando se trate de planes de ordenación, presupuestos o programas de actuación.
- 4) Se reconocerá a las Asociaciones de Familias o Vecinos el derecho a gestionar o participar en la gestión de los servicios sociales y culturales del pueblo, como por ejemplo, bibliotecas, centros sociales, guarderías, centros deportivos...
- 5) Es necesario que las Asociaciones de Familias o Vecinos sean reconocidas como entidades de interés público, en consecuencia deberán contar con apoyo económico, exenciones tributarias, concesión de locales, permisos laborales a los representantes de las Asociaciones de Familias o Vecinos para gestiones etc. etc.

El Ayuntamiento debe estar presente en todos los órdenes de la vida que afecten a los vecinos y vecinas del pueblo, no puede ser "neutral" ante ningún problema que les afecte, teniendo obligación además de facilitar los cauces de participación y control de estos vecinos y de sus organismos unitarios. Por lo que proponemos la creación de diversos grupos relacionados con los distintos sectores de la vida municipal como: Servicio Municipal de Paro, Servicio Municipal de Vivienda, Comisión Municipal de Salud, Consejo Escolar, Consejo Municipal de la Juventud etc. en los que los vecinos y las entidades ciudadanas tengan el cauce para la participación y control a que tienen derecho.

